Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501820
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	1/12

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Grado Universitario en Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad de Granada.
Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Grado, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de primera renovación de la acreditación.
En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que este Título se imparte en modalidad Presencial y que incluye 6 créditos optativos de prácticas externas.
A la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Grado, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias celebradas el 24 de enero, la Comisión de Renovación de la Acreditación emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones o modificaciones en algunos criterios.
Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

No se alcanza

Existen dos webs con información del título. Si bien es cierto que ambas están interconectadas, para algunos temas, la búsqueda no resulta intuitiva. Por ejemplo, en la página de la UGR no se habla de las menciones, en la del centro si.
En la página de la UGR (https://grados.ugr.es/politicas/pages/titulacion), además de la normativa relativa al Grado, se encuentra información de normativa general de la UGR. La página de la UGR, en general, presenta información anticuada (Convocatorias de examen de 18-19)
La página del título (http://polisocio.ugr.es/grado-ciencias-politicas-administracion.php) si que ofrece información actual y casi completa, los aspectos a los que no se accedía en la otra (TFG, Prácticas, calendario...) sí que están en esta.
El apartado de SGC es bastante completo, aunque no está colgada la Memoria de Verificación como documento.
No se proporcionan indicadores de satisfacción de egresados y empleadores
La información que ofrece esta web es bastante completa, actual y práctica. Estudiantes actuales y futuros pueden obtener toda la información que necesitan.
La utilidad y accesibilidad de la información proporcionada por la página Web de la titulación es bien valorada por los diferentes colectivos, mejor por PAS (4,5) y PDI (4,1) que por estudiantes (3,18)

La modificación "Se debe publicar la Memoria Verificada en las páginas webs de ambos centros" ha sido atendida, pero no está resuelta. Se justifica la no publicación en la web de la Memoria Verificada con la Ley de Protección de Datos, e indican la ruta en RUCT para acceder a los datos principales. No obstante, y dada la obligatoriedad por parte de la DEVA de que la Memoria Verificada esté disponible en la web, se mantiene como recomendación de especial seguimiento.

La modificación "Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	2/12

pero no está resuelta, se ha planteado una acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe publicar la Memoria Verificada en la web del título
- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

No se alcanza

El SGC del título está implementado, se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo. Se han realizado cambios en el SGIC, éstos han sido aprobados por la autoridad competente y aparecen publicados en la web del título.
Algunos procedimientos están implementados de forma correcta y se han introducido modificaciones y mejoras, especialmente en lo relativo a los instrumentos de recogida de información sobre satisfacción. La información recogida a través de estos procedimientos permite realizar el seguimiento de los distintos aspectos del título.
No está implementado el procedimiento para recoger información sobre satisfacción de egresados y empleadores.
La CGIC funciona de forma adecuada, se reúne periódicamente, levantando actas de las reuniones. Estas reuniones se centran en la revisión de los indicadores y la revisión de las acciones para el Plan de Mejora.
El título dispone de un gestor documental.
Se ha atendido a recomendaciones anteriores, incorporando un miembro externo a la Comisión de Garantía de Calidad.
Existe un procedimiento en la web para canalizar las quejas y sugerencias. Los estudiantes valoran muy insuficiente la información recibida sobre el procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencia (1,86), el PDI piensa que es suficiente (3,21), y el PAS muy adecuada (4,14)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.
El seguimiento del plan de mejora de realiza forma anual. Muchas de las acciones planteadas en los planes de mejora de los dos últimos cursos están finalizadas, quedando tan solo algunas en proceso. Las acciones planteadas se derivan del análisis y revisión de resultados.

Casi todas las recomendaciones de los diferentes informes externos y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
En 2015 y 2018 se proponen modificaciones del título, que son aceptadas por la DEVA y se encuentran ya implementadas.
Del informe de renovación de la acreditación de 2015-2016 surgían recomendaciones que han sido atendidas y resueltas en su gran mayoría, quedando pendientes la mejora de la coordinación entre el profesorado, y el mejor uso de los indicadores de seguimiento de las recomendaciones elaboradas.
En las audiencias con los responsables del Título, estos mismos reconocen que conviene seguir trabajando en la coordinación de los profesores.
No hay una gran participación en las encuestas de satisfacción.

La recomendación "Se recomienda atender las recomendaciones que se incluyeron en el informes renovación de la acreditación del título" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	3/12

mantiene como recomendación hasta su completa resolución
La recomendación "Se recomienda poner en marcha acciones para la mejora de coordinación de profesores y mejorar el uso de los indicadores de seguimiento de las recomendaciones elaboradas" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución
La recomendación "Se recomienda potenciar la participación en las encuestas de satisfacción de los grupos implicados" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución
La modificación "Se deben proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones:
- Se recomienda atender las recomendaciones que se incluyeron en el informes renovación de la acreditación del título.
- Se recomienda poner en marcha acciones para la mejora de coordinación de profesores y mejorar el uso de los indicadores de seguimiento de las recomendaciones elaboradas.
- Se recomienda potenciar la participación en las encuestas de satisfacción de los grupos implicados.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Se han introducido algunas modificaciones en el título, que hacen referencia a la incorporación de menciones, disminución de la presencialidad en alguna asignatura, impartición de docencia en inglés, etc. En todo caso, en las audiencias con los profesores se expresa la conveniencia de ¿dar alguna vuelta¿ a la secuenciación de las asignaturas porque ¿la realidad ha cambiado¿.
La UGR ha ido actualizando normativas relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo (Normas de permanencia, TFGs, seguimiento de la calidad docente)
Se han tenido en cuenta las recomendaciones anteriores y han modificado el título para poner en marcha acciones de mejora, como por ejemplo, reducir la presencialidad en algunas optativas, y otras sobre Formación Curricular en Diseño para todas las personas en Ciencias Políticas.
También hay otros cambios en el modifica relativos a la coordinación del título, el programa Erasmus y SICUE, información de medios, materiales, el procedimiento de la evaluación, nuevas zonas de estudio...etc.
Se ha puesto en marcha de un Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) para las dos Titulaciones con sede en la Facultad, cuya implementación está prevista en el curso 2021-2022.
Se valora de forma positiva la apuesta del Título en los últimos años por su internacionalización.

La gestión de los TFG es asumida por la Coordinación de Grado, que asigna tutor, coordina la evaluación, atiende reclamaciones y organiza tribunales extraordinarios. En la web de la Facultad se facilita la normativa y recursos para el seguimiento del TFG, así como toda la información relativa a procedimientos, plazos y calendario. Esta información está actualizada
Los diferentes colectivos implicados en el título (Estudiantes, PDI y PAS) se muestran bastante satisfechos con la gestión administrativa del título.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	4/12

Por la situación COVID se realizaron modificaciones tanto en la forma no presencial de las clases, como la manera de evaluar y coordinación del profesorado. También con las prácticas externas, readaptándolas hacia voluntariado o proyectos de investigación. El grado de satisfacción del alumnado en cuanto a la forma de evaluar es positivo. La Facultad ha hecho acopio de material informático para adaptarse a la docencia en streaming y sendas adendas de las guías docentes para adaptar los TFG y las prácticas.

En resumen, se dispone de evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. Además, el grado de satisfacción en relación a las medidas extraordinarias adoptadas por la crisis sanitaria de la COVID-19, en general, es alto.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Sin embargo los estudiantes no se muestran satisfechos con su labor.
La plantilla ha sufrido modificaciones como consecuencia de la estabilización del profesorado, que ha pasado a de CD a TU y se ha incrementado el personal en formación. Estos cambios benefician al título. La mitad de lo profesores tiene al menos un sexenio. El profesorado participa de forma habitual en cursos e formación docente, así como en Proyectos de Innovación Docente.
Los estudiantes se muestran satisfechos con la labor del profesorado del Título.

La gestión de los TFG es asumida por la Coordinación de Grado, que asigna tutor, coordina la evaluación, atiende reclamaciones y organiza tribunales extraordinarios. En la web de la Facultad se facilitan recursos para el seguimiento del TFG: normativa e instrucciones específicas que clarifican el proceso de elaboración y evaluación de este, así como los procedimientos de gestión, así como toda la información relativa a procedimientos, plazos y calendario. Esta información está actualizada.
La satisfacción de los estudiantes respecto a los procedimientos llevados a cabo para la elección y realización de los TFG, así como de su gestión es baja de manera sostenida en el tiempo, partía de 3,1 en el curso 16/17, y en 20-21 es de 2,92.

Se proporciona el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones. Las prácticas externas son una asignatura optativa en esta titulación. Tan solo hay dos respuestas a los cuestionarios de satisfacción en el curso 20/21 (el 7,7% de los alumnos), por lo que los resultados no son concluyentes.
Los alumnos que han respondido no se encuentran satisfechos con las practicas, ni con la suficiencia y adecuación de la oferta de destinos (1), ni con la gestión académica/administrativa de las prácticas (2). En general, el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas es bajo (2,5), por debajo de la media de otros títulos de la UGR. Este valor de 21/21 es considerablemente más bajo que los de cursos anteriores, en los que se llegaba a 4 (el nº de respuestas no es muy alto).

La coordinación del programa formativo no es adecuada para los estudiantes. Si bien los responsables indican que se han ampliado las acciones de coordinación entre el personal docente, que se realizan reuniones de coordinación, y que la coordinación entre profesores que comparten asignaturas ha mejorado, lo cierto es que los estudiantes no se muestran satisfechos con la coordinación entre los profesores que imparten distintas asignaturas de un mismo curso en cuanto a contenidos, actividades de evaluación continua, etc.) (2,31). La ordenación temporal y

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	5/12

coordinación de asignaturas de distintos cursos a lo largo del Título tampoco les resulta satisfactoria (2,67)
Para el PDI, sin embargo, la ordenación temporal y coordinación de asignaturas a lo largo del Título es adecuada (3,92)
La mejora de la coordinación fue una recomendación dada anteriormente por la DEVA para la que se había implementado una acción de mejora. Se ha implementado la figura de coordinador de curso y de Grado. También hay un calendario de reuniones, se han creado unas plantillas con los temas recurrentes y se han impartido cursos de metodología al profesorado insistiendo en la coordinación para evitar sobrecarga en los estudiantes. A pesar de ello La satisfacción de los estudiantes con la coordinación es muy baja.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la gestión de los TFGs" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución
La recomendación "Se recomienda analizar el motivo de la baja satisfacción de los estudiantes con las prácticas" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución
La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los mecanismos de coordinación del programa formativo para los distintos cursos, materias y asignaturas" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución
La recomendación "Se recomienda trabajar en la implementación de mecanismos de coordinación del programa formativo para los distintos cursos, materias y asignaturas" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

Recomendaciones:
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la gestión de los TFGs.
- Se recomienda analizar el motivo de la baja satisfacción de los estudiantes con las prácticas
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los mecanismos de coordinación del programa formativo para los distintos cursos, materias y asignaturas.
- Se recomienda trabajar en la implementación de mecanismos de coordinación del programa formativo para los distintos cursos, materias y asignaturas.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

La infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título. La UGR ofrece un amplio abanico de servicios de apoyo al estudiantado que se encuentran certificados en la Norma ISO 9001. Se ha hecho una importante apuesta en la remodelación de aulas, actualización de materiales, creación de nuevas salas con otros enfoques, adquisición de mobiliario móvil para disponer de las aulas según convenga...en cuanto a investigación, han llevado a cabo la adquisición de licencias de software. En 2019, la Biblioteca Universitaria ha recibido el premio que la reconoce como Embajadora de la Excelencia, concedido por el Club Excelencia en Gestión.
La satisfacción con las infraestructuras y equipamientos es mayor para PDI y PAS que para los estudiantes.
El PDI valora por encima de 3,5 la adecuación de aulas y medios para el desarrollo de clases teóricas, así como la de las aulas de informática, laboratorios para el desarrollo de la docencia práctica. Consideran además que los servicios complementarios son muy adecuados (4,23).
Los estudiantes se muestran poco satisfechos con la adecuación de los espacios para la docencia (teórica o

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	6/12

práctica) (2,5), y algo más satisfecho con lo servicios complementarios (3,20).
El PAS, por su parte, valora el equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo con 3,44.

La orientación a estudiantes se realiza desde la UGR por un lado(de forma más global e informativa), y desde el propio centro, por otro (más cercano y personal).
Se ha creado para el estudiantado de movilidad, la Oficina de Internacionalización y también la oficina de prácticas externas.
Se ha avanzado en el Programa de Educación Abierta creando 5 itinerarios para dar respuesta a una recomendación anterior. En los últimos tres cursos académicos se han impartido numerosos talleres y se han ofertado diferentes seminarios y conferencias de acceso libre con una gran acogida por parte del alumnado y han creado el programa de Acción Tutorial a estudiantado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Además trabajan con el Servicio de Asistencia Estudiantil para facilitar la formación académica de los estudiantes.
A pesar de las múltiples actividades que organizan, los estudiantes no se muestran nada satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.
En el caso de la orientación académica, los estudiantes consideran que no se realizan suficientes actividades de orientación para facilitar el desarrollo académico (2,51), y que una vez matriculados, no han recibido información y orientación académica satisfactoria sobre cómo organizar el curso y la titulación (2,09).
La satisfacción con la orientación profesional es más baja, al considerar que no se realizan suficientes actividades de orientación profesional para facilitar la incorporación futura al mercado de trabajo (1,46). La utilidad de las actividades de orientación profesional realizadas es de 1,6. En las audiencias, los mismos responsables del título reconocen que convendría fomentar la profesionalización de los estudiantes.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y los recursos disponibles y tomar medidas oportunas para mejorarlas." ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución
La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional y tomar medidas oportunas para mejorarla" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

Recomendaciones:
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y los recursos disponibles y tomar medidas oportunas para mejorarlas.
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional y tomar medidas oportunas para mejorarla.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias a los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza. Están publicadas las fichas docentes, donde se detallan las competencias básicas y específicas a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación. Estas guías se actualizan todos los años.
En las audiencias con estudiantes y egresados se demanda más retroalimentación por parte de los profesores a los

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	7/12

diferentes trabajos que les encargan, así como clases más prácticas tipo seminarios en lugar de tantas clases magistrales. Algunos de los profesores también reconocen que se imparte demasiada teoría, que faltan prácticas y que convendría reforzar la enseñanza respecto a cómo saber hacer.
Asimismo, se echa de menos una mayor formación técnica y metodológica por ejemplo en encuestas, algo que también es señalado en las audiencias con empleadores que también demandan de los egresados un manejo de datos y de métricas sociales en niveles más avanzados así como mayor conocimiento y visión de cómo funciona una corporación privada de modo que los egresados tengan oportunidades de inserción laboral que vayan más allá de la administración pública y de las oposiciones y que les permita ¿mercantilizar el conocimiento que tienen¿. Los empleadores demandan también más destrezas en la redacción para facilitar la transferencia de resultados y mejorar la formación en oratoria que resulta clave para el desarrollo profesional.
En este sentido, se recomienda actualizar el plan de estudios para ajustarlo a la nueva realidad profesional.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Las calificaciones, que hacen referencia al nivel de adquisición de las competencias establecidas en el título, han mejorado en los últimos cursos. En TFG el porcentaje de suspensos es muy bajo y el de no presentados ha disminuido en los últimos años.

La recomendación "Se recomienda incrementar la retroalimentación por parte de los profesores a los diferentes trabajos que encargan y adelantar su entrega para favorecer los resultados de aprendizaje" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda actualizar el plan de estudios para ajustarlo a la nueva realidad profesional" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución. Atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

Recomendaciones:
- Se recomienda incrementar la retroalimentación por parte de los profesores a los diferentes trabajos que encargan y adelantar su entrega para favorecer los resultados de aprendizaje
Se recomienda actualizar el plan de estudios para ajustarlo a la nueva realidad profesional

3.7. INDICADORES

No se alcanza

El PDI (4,11) y el PAS (4,36) se muestra bastante más satisfechos con el programa formativo que los estudiantes (2,93).
El grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación de los estudiantes es de 2,77, y su satisfacción general con la titulación es de 2,93 (por debajo de la media de otros estudios de la UGR). Ha ido disminuyendo desde el curso 17/18 que era de 3,25. Se ha mantenido en estos valores hasta 19/20, que era 3,2. No se dispone de información sobre egresados ni empleadores.

El profesorado se muestra satisfecho con su actividad docente en la titulación (4,11), la satisfacción de los estudiantes en este sentido, es adecuada

Los últimos resultados de encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas son de 18/19. Los tutores externos valoran muy bien la adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad, al perfil profesional/técnico

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	8/12

del grado cursado por el estudiante (4,22), así como la adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas (4,09)
La relación establecida con los responsables en la facultad es también muy bien valorada: 3,69 en el caso de la comunicación con el tutor académico, 3,61 para el asesoramiento recibido desde el Vicedecanato o Coordinación de Prácticas de la titulación, y 3,74 para la satisfacción con el Vicedecanato o Coordinación de Prácticas de la titulación.

Los estudiantes se muestran satisfechos con la oferta de movilidad del Título, valorándola con 3,57, por encima de otros estudios de la UGR. La oferta de destinos de movilidad de la titulación es también muy bien valorada (4,21). Los profesores valoran muy bien los programas de movilidad (4,11)

Los estudiantes no se muestran satisfechos con los servicios de orientación académica (2,29) y profesional (1,52) relacionados con el título. Los profesores, por el contrario, se muestran satisfechos con ambos servicios, con unas valoraciones de 3,71 en el caso de la orientación académica y 3,38 en el caso de la profesional.

La satisfacción con las infraestructuras y equipamientos es mayor para PDI y PAS que para los estudiantes. El PDI valora por encima de 3,5 la adecuación de aulas y medios para el desarrollo de clases teóricas, así como la de las aulas de informática, laboratorios para el desarrollo de la docencia práctica. Consideran además que los servicios complementarios son muy adecuados (4,23).
Los estudiantes se muestran poco satisfechos con la adecuación de los espacios para la docencia (teórica o práctica) (2,5), y algo más satisfecho con lo servicios complementarios (3,20)
El PAS, por su parte, valora el equipamiento, infraestructuras y recursos para el desarrollo del trabajo con 3,44.

La tasa de graduación del título (28,28%), y la tasa de abandono (43,75%), no se corresponde con los establecido en la Memoria (30% y 30%), ofreciendo valores peores, si bien han mejorado desde 15/16, cuando eran mucho peores
Las tasas de eficiencia (96,16%), de rendimiento (77,27%) y de éxito (88,99), si que se adecúan, e incluso mejoran, los valores establecidos en la Memoria de Verificación (88,22%, 55%, 82% respectivamente), lo que se considera un hecho a valorar positivamente
La duración media de los estudios, según los indicadores publicados en la web, nunca ha llegado a 3. En la Memoria se establecían 5,5 años. Conviene revisar este valor.

La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados es adecuada. En torno a un 50% de los graduados en 15-16 se encuentra trabajando, y la titulación tiene una tasa de paro del 15,6%, algo superior a la de otras titulaciones de la misma rama. Al igual que ocurre en otros estudios, se aprecia una alta tasa de sobre cualificación (62,5), temporalidad (87,5) y parcialidad (81,1), lo que refleja la realidad actual del empleo juvenil.

El título es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el titulo" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título, y tomar las medidas oportunas para mejorarla" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	9/12

infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación, y tomar las medidas oportunas para mejorarla" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución.
La recomendación "Se recomienda revisar la tasa de graduación del título" ha sido atendida pero no está resuelta. No se plantea acción de mejora. Se mantiene la recomendación.
La recomendación "Se recomienda revisar la tasa de abandono del título" ha sido atendida pero no está resuelta. No se plantea acción de mejora. Se mantiene la recomendación.
La recomendación "Se recomienda revisar la duración media de los estudios" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución
La recomendación "Se recomienda poner en práctica las acciones de mejora oportunas para potenciar la empleabilidad de los egresados" ha sido atendida. Se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación hasta su completa resolución

La modificación "Se debe obtener información de satisfacción de egresados y empleadores" ha sido atendida y está parcialmente resuelta. La satisfacción de empleadores se presenta de forma indirecta a través de los cuestionarios de satisfacción de los tutores externos de las prácticas de este título, en concreto a través del ítem Adecuación entre las competencias de formación del estudiante y los requerimientos profesionales de la entidad en la que se realizan las prácticas. En el caso de egresados se plantea acción de mejora, lo que se valora de forma positiva, pero se mantiene como recomendación de especial seguimiento hasta su completa resolución

Recomendaciones:
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el titulo
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título, y tomar las medidas oportunas para mejorarla
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación, y tomar las medidas oportunas para mejorarla
- Se recomienda revisar la tasa de graduación del título
- Se recomienda revisar la tasa de abandono del título
- Se recomienda revisar la duración media de los estudios
- Se recomienda poner en práctica las acciones de mejora oportunas para potenciar la empleabilidad de los egresados.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe obtener información de satisfacción de egresados y empleadores

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe publicar la Memoria Verificada en la web del título
- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción de egresados y empleadores

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	10/12

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD
Recomendaciones:
- Se recomienda atender las recomendaciones que se incluyeron en el informes renovación de la acreditación del título.
- Se recomienda poner en marcha acciones para la mejora de coordinación de profesores y mejorar el uso de los indicadores de seguimiento de las recomendaciones elaboradas.
- Se recomienda potenciar la participación en las encuestas de satisfacción de los grupos implicados.
Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos de egresados, empleadores

4. PROFESORADO
Recomendaciones:
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la gestión de los TFGs.
- Se recomienda analizar el motivo de la baja satisfacción de los estudiantes con las prácticas
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los mecanismos de coordinación del programa formativo para los distintos cursos, materias y asignaturas.
- Se recomienda trabajar en la implementación de mecanismos de coordinación del programa formativo para los distintos cursos, materias y asignaturas.

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Recomendaciones:
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras y los recursos disponibles y tomar medidas oportunas para mejorarlas.
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional y tomar medidas oportunas para mejorarla.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA
Recomendaciones:
- Se recomienda incrementar la retroalimentación por parte de los profesores a los diferentes trabajos que encargan y adelantar su entrega para favorecer los resultados de aprendizaje
Se recomienda actualizar el plan de estudios para ajustarlo a la nueva realidad profesional

7. INDICADORES
Recomendaciones:
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con el titulo
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el título, y tomar las medidas oportunas para mejorarla
- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación, y tomar las medidas oportunas para mejorarla
- Se recomienda revisar la tasa de graduación del título
- Se recomienda revisar la tasa de abandono del título
- Se recomienda revisar la duración media de los estudios
- Se recomienda poner en práctica las acciones de mejora oportunas para potenciar la empleabilidad de los egresados.
Recomendaciones de Especial Seguimiento:
- Se debe obtener información de satisfacción de egresados y empleadores

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	11/12

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TC23WCN9CB7SB548V2DAZRR4VS	PÁGINA	12/12